



Las Universidades públicas de Castilla y León convocan pruebas de acceso a los estudios de grado para mayores de 25 y 45 años, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Orden EDU/1123/2014 de 17 de diciembre de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

- Podrán presentarse a la prueba para mayores de 25 años las personas que cumplan o hayan cumplido 25 años de edad en 2020 y que no posean ninguna titulación académica que dé acceso a la universidad por otras vías. El candidato podrá realizar la fase específica en la opción u opciones de su elección, y tendrá preferencia en la admisión en la universidad o universidades en las que haya realizado la prueba de acceso y en la rama o ramas de conocimiento vinculadas a las opciones escogidas en la fase específica.
- Podrán presentarse a la prueba para mayores de 45 años, las personas que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías, y que cumplan o hayan cumplido 45 años en 2020.

Plazo de matrícula: Del **3 al 21 de febrero** de 2020.

Los interesados podrán realizar la solicitud de inscripción (matrícula) en:

- Universidad de Burgos:

- On-line: a través de los enlaces: www.ubu.es/mayores25 y www.ubu.es/mayores45
- Presencial: Servicio de Gestión Académica; Edificio de Administración y Servicios; C/ Don Juan de Austria nº1; 09001-Burgos

- Universidad de León:

- A través del correo electrónico de la Unidad de acceso: acceso@unileon.es
- Presencialmente o enviando la documentación por correo postal: Unidad de Acceso. Edificio EGA; Campus de Vegazana, s/n. 24071 - León.

- Universidad de Salamanca:

- En el Registro Único automatizado de la Universidad de Salamanca (Rectorado y Secretaría de cualquier Centro de la Universidad de Salamanca (Ávila, Béjar, Salamanca o Zamora).
- En Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca <https://sede.usal.es/> accediendo a Registro electrónico.

- Universidad de Valladolid: presencialmente o enviando la documentación por correo:

- Sección de Pruebas de Acceso: Casa del Estudiante. C/Real de Burgos s/n (Valladolid) (seccion.pau@uva.es)
- Unidad de Gestión Integrada Avda. Madrid, 50 (Palencia)
- Unidad Administrativa Territorial Plaza de la Universidad, 1 (Segovia)
- Unidad Administrativa Territorial: Campus Universitario "Duques de Soria" (Soria)



La solicitud deberá ir acompañada de la documentación acreditativa de cumplir el requisito de edad.

La cantidad a abonar en concepto de precios públicos es de 91,54 € y el precio por asignatura opcional de la fase específica es de 22,88 €. Se reconocerán las exenciones de precios establecidas en el Decreto aprobado por la Junta de Castilla y León: 50% de exención a los miembros de Familia Numerosa de Categoría General, y exención del 100% a los miembros de Familia Numerosa de Categoría Especial, estudiantes con grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%, estudiantes que tengan la condición de “Víctimas del Terrorismo” y personas víctimas de Violencia de Género.

Lugar y fecha de celebración de la prueba.

Se realizará el día **13 de marzo de 2020**, de acuerdo con el horario indicado en el anexo II, en la Universidad donde haya realizado la matrícula, en los siguientes lugares:

- Universidad de Burgos: Escuela Politécnica Superior; Campus San Amaro; C/ Villadiego s/n; 09001 Burgos.
- Universidad de León: Edificio del Aulario, Campus Universitario de Vegazana, s/n 24017 León.
- Universidad de Salamanca: Edificio F.E.S., Campus Miguel de Unamuno, Avda. Francisco Tomás y Valiente, s/n, 37007 Salamanca.
- Universidad de Valladolid: Aulario “Campus Esgueva” Primera planta, Paseo del Cauce, s/n, 47011 Valladolid.

Publicación de calificaciones: **El 19 de marzo de 2020.**

Las demás fechas vinculadas a la prueba, y el horario de ésta, se adjuntan como anexo.

Burgos, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

PD. LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

RR 14/05/16, BOCYL 16/06/19

Fdo.: Verónica Calderón Carpintero

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO PARA PERSONAS MAYORES DE 25 AÑOS Y MAYORES DE 45 AÑOS DE CASTILLA Y LEÓN

	<p>CASTILLA y LEÓN</p>	 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>
---	------------------------	---

ANEXO I

CALENDARIO PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS

CURSO 2019/2020

TRÁMITE (PRUEBAS MAY. DE 25 Y 45 AÑOS)	FECHA PROPUESTA 19/20
Convocatoria	20 de enero
Matrícula	Del 3 al 21 de febrero
Publicación del listado de matriculados	2 de marzo
Examen	13 de marzo
Publicación de calificaciones	19 de marzo
Plazo de reclamaciones / solicitud ver examen	20, 23 y 24 de marzo
Entrega de papeletas estudiantes que NO reclaman	27 de marzo
Resolución de reclamaciones (Comisión)	1 de abril (reunión COPAEU)
Entrega de papeletas a alumnos que reclaman	2 de abril
Ver examen	Semana del 13 al 17 de abril (según universidad)

	<p>CASTILLA y LEÓN</p>	 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>
---	------------------------	--

ANEXO II

FASE GENERAL PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS	
8:30 h	Presentación de estudiantes
8:45 h - 10:15 h	Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
10:30 h	Presentación de estudiantes.
10:45 h - 12:15 h	Lengua castellana.
FASE GENERAL PARA MAYORES DE 25 AÑOS	
12:30 h	Presentación de alumnos.
12:45 h – 14:15 h	Lengua extranjera: Alemán, Francés, Inglés, Italiano y Portugués.
FASE ESPECÍFICA PARA MAYORES DE 25 AÑOS	
16:00h	Presentación de estudiantes.
16:15 h – 17:45 h	Biología, Dibujo Técnico, Economía de la Empresa, Física, Geografía, Hª de España, Hª del Arte, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, Matemáticas, Química.
18:00 h	Presentación de estudiantes.
18:15 h – 19:45 h	Incompatibilidades.

Nota: Los estudiantes que se presenten a varias opciones y les coincidan exámenes de distintas materias de la fase específica en el mismo horario, se presentarán al de la materia que figura en primer lugar de las que estén matriculados. Realizarán la materia que figura en segundo lugar en el periodo reservado para incompatibilidades, según las indicaciones que reciban del tribunal. En el caso de dos o más incompatibilidades, se considerarán como incidencias y se comunicarán las fechas y horas de los exámenes.

Observación: Quien sea descubierto copiando o en un proceso de tentativa, siendo esa actuación acreditada por dos vigilantes del aula, será suspendido en todas las materias que integran la prueba, quedando registrada esta circunstancia en su expediente.